

DR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE PSICOLOGIA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de junio de 2023**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO	4	96138	IOD	MARTHA ELENA AGUIRRE SERENA	652	FAVORABLE	
EVALUACION PSICOEDUCATIVA	5	95981	IOD	KATY ARLETTE PÉREZ ESTRADA	552	FAVORABLE	
FORMACION SOCIAL MEXICANA	4	93080	IOD	_____	_____	DESIERTA	
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	4	92995	IOD	_____	_____	DESIERTA	
METODOS DE INVESTIGACION	4	93071	IOD	KATY ARLETTE PÉREZ ESTRADA	552	FAVORABLE	
METODOS DE INVESTIGACION	4	93073	IOD	RODOLFO USCANGA HERMIDA	749	FAVORABLE	
METODOS DE INVESTIGACION	4	93075	IOD	RODOLFO USCANGA HERMIDA	749	FAVORABLE	
PROGRAMAS DE INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	4	96141	IOD	_____	_____	DESIERTA	
SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD	5	95918	IOD	KATY ARLETTE PÉREZ ESTRADA	524	FAVORABLE	
TECNOLOGIA EDUCATIVA	5	95984	IOD	HERSON ALFONSO CASTELLANOS CELIS	612.25	FAVORABLE	
TEORIA DEL CONOCIMIENTO	5	92988	IOD	ISAAC ECHAZARRETA NIEVES	830.5	FAVORABLE	
TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	5	95959	IOD	_____	_____	DESIERTA	
TOPICOS EN PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	4	24008	IOD	KATY ARLETTE PÉREZ ESTRADA	552	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 14 de agosto de 2023

DR. ARTURO AGUILAR YE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD